

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RELACIONES CON LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2013.00.B.76 Mérida
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer los procedimientos de trabajo en Tesorería, contenidos que relacionan a la Tesorería con otros Servicios.</li> <li>• Conocer la normativa que rige las actuaciones de la Tesorería.</li> <li>• Mejorar la coordinación entre departamentos de la Junta de Extremadura a través del conocimiento de la Tesorería.</li> <li>• Mejorar el servicio al ciudadano por el conocimiento que otros funcionarios tienen de la Tesorería.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación y objetivos de la Tesorería.</li> <li>2. Ingresos y pagos: tipos y formas.</li> <li>3. Subsistema de Terceros y Embargos.</li> <li>4. Caja de Depósitos.</li> <li>5. La función interventora en la Tesorería.</li> <li>6. Otros centros de pagos: Habilitación, Organismos Autónomos, Servicios Fiscales.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos de los grupos C1/III y C2/IV que realicen funciones de gestión económica y/o de tesorería de las Consejerías, Organismos Autónomos y Servicios Fiscales. Habilitados y personal de las Habilitaciones de la Junta de Extremadura.
<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN</b>	Personal que necesite esta formación específica, lo que se justificará con certificado del responsable administrativo correspondiente (Anexo III). Reparto por Consejerías.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Días 15, 17, 19, 22 y 24 de abril Mérida
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas todos los días y de 16:00 a 18:30 horas los lunes
<b>DURACIÓN</b>	30 horas
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas